



DECRETO ALCALDICIO N° 257

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 139, DE
FECHA 16 DE ENERO DE 2026.

REQUINOA,

23 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 139 de fecha 16 de enero de 2026, que aprueba cancelación transferencias al Servicio de Bienestar Municipal, donde solicita los recursos su funcionamiento de acuerdo a los asociados, aprobado en el Presupuesto año 2026.

El Memo N° 002 de fecha 20 de enero de 2026 del Servicio de Bienestar Municipal, mediante el cual solicita modificar los números de Cuenta a Imputar.

DICE:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.01.002.001.000 "SERVICIO DE BIENESTAR PLANTA"

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.02.002.001.000 "SERVICIO DE BIENESTAR CONTRATA"

DEBE DECIR:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.21.01.002.001.000 "SERVICIO DE BIENESTAR PLANTA"

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.21.02.002.001.000 "SERVICIO DE BIENESTAR CONTRATA"

DECRETO:

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 139 de fecha 16 de enero de 2026 en lo siguiente:

DICE:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.01.002.001.000 "SERVICIO DE BIENESTAR PLANTA"

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.02.002.001.000 "SERVICIO DE BIENESTAR CONTRATA"

DEBE DECIR:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.21.01.002.001.000 "SERVICIO DE BIENESTAR PLANTA"

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.21.02.002.001.000 "SERVICIO DE BIENESTAR CONTRATA"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/KNC/JPR/sao.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Comité de Bienestar (1)
Secpla (1)
Archivo.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MEMO. N° 002

MAT.: Solicita lo que se indica.

REQUINOA, 22 de enero de 2026.

DE : SRTA. JOHANA PARDO ROMAN
DIRECTIVO DE SERVICIO DE BIENESTAR

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

- 1.- Junto con saludarla cordialmente, tengo a bien a Ud., informar lo siguiente:
Que a través del Decreto Alcaldicio N°139, de fecha 16.01.2026, que Aprueba cancelación transferencias al Servicio de Bienestar Municipal.
- 2.- Que se requiere modificar dicho Decreto, ya que los los Números de Cuenta a imputar están erróneas.
- 3.- Dado lo anterior, tengo bien solicitar a usted autorizar la modificación del Decreto Alcaldicio en lo siguiente:

DICE:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.01.002.001.000 “SERVICIO DE BIENESTAR PLANTA”

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.02.002.001.000 “SERVICIO DE BIENESTAR CONTRATA”

DEBE DECIR:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.01.002.001.000 “SERVICIO DE BIENESTAR PLANTA”

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.02.002.001.000 “SERVICIO DE BIENESTAR CONTRATA”

- 4.- Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.,



JOHANA PARDO ROMAN
DIRECTIVO COMITE DE BIENESTAR

JPR/sao

DISTRIBUCION:

Sr. Alcalde de Requinoa
Archivo Comité

MEMO. N° 002

MAT.: Solicita lo que se indica.

REQUINOA, 22 de enero de 2026.

DE : SRTA. JOHANA PARDO ROMAN
DIRECTIVO DE SERVICIO DE BIENESTAR

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

- 1.- Junto con saludarla cordialmente, tengo a bien a Ud., informar lo siguiente:
Que a través del Decreto Alcaldicio N°139, de fecha 16.01.2026, que Aprueba cancelación transferencias al Servicio de Bienestar Municipal.
- 2.- Que se requiere modificar dicho Decreto, ya que los los Números de Cuenta a imputar están erróneas.
- 3.- Dado lo anterior, tengo bien solicitar a usted autorizar la modificación del Decreto Alcaldicio en lo siguiente:

DICE:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.01.002.001.000 “SERVICIO DE BIENESTAR PLANTA”

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.02.002.001.000 “SERVICIO DE BIENESTAR CONTRATA”

DEBE DECIR:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.01.002.001.000 “SERVICIO DE BIENESTAR PLANTA”

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.02.002.001.000 “SERVICIO DE BIENESTAR CONTRATA”

- 4.- Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.,




JOHANA PARDO ROMAN
DIRECTIVO COMITE DE BIENESTAR

JPR/sao
DISTRIBUCION:
Sr. Alcalde de Requinoa
Archivo Comité